



ESTADO ELECTRÓNICO # 026 - 2024

El secretario notifica por estado las providencias que se relacionan a continuación, para lo cual se fija el presente estado en el portal web de la rama judicial, hoy lunes cuatro (4) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las 8:00 a.m.

N°	RADICADO	NATURALEZA	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO
1	81-001-31-10-002-2014-00066-00	Sucesión Intestada	Robinson Jairo Ruiloba Ruís y otros	Ana Mercedes Ruíz Martínez (q.e.p.d.)	01/03/2024
2	81-001-31-10-002-2014-00066-00	Incidente de Regulación de Honorarios	Jairo Eduardo Mora Ruíz	Luís Hernán Rojas León	01/03/2024
3	81-001-31-10-002-2014-00232-00	Ejecutivo de Alimentos	Leidy Vanesa Torra Márquez	Juan Nicolas Ochoa Andrea	01/03/2024
4	81-001-31-10-002-2021-00116-00	Autorización para Levantar Patrimonio de Familia	Sergio Humberto Franco Sarmiento		01/03/2024
5	81-001-31-10-002-2021-00163-00	Ejecutivo de Alimentos	Yury Jennifer Marín González	Emanuel Payares Alzate	01/03/2024
6	81-001-31-10-002-2022-00118-00	Cesación de Efectos Civiles del Matrimonio Católico	Luís Carlos Linares Manzanares	Gloria Teresa Ávila Macualo	01/03/2024
7	81-001-31-10-002-2023-00142-00	Filiación Natural con Petición de Herencia	Rafael David Nieves Paul	Carmen Eustorgia Orozco López y otros	01/03/2024
8	81-001-31-10-002-2023-00145-00	Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho, Sociedad Patrimonial, su Disolución y Liquidación	Olga Lucía Pérez Pacheco	Herederos Determinados del señor Carlos Armando Blanco Mendivelso (q.e.p.d.)	01/03/2024
9	81-001-31-10-002-2023-00256-00	Adjudicación de Apoyo Judicial	Rafael Lelis Guerrero Rojas	Beneficiaria: María Elvira Rojas de Guerrero	01/03/2024
10	81-001-31-10-002-2019-00105-00	Alimentos	Thania Alejandra Mora Hernández	Jesús Mier Arias	01/03/2024


ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZA
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Juzgado Segundo de Familia de Arauca en Oralidad

Se desfija, hoy lunes cuatro (4) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las 6:00 p.m.


ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZA
Secretario

OBSERVACIÓN: Para acceder a la decisión o auto notificado, haga clic en el radicado del proceso. No se publican en Estado Electrónico, decisiones que hacen mención al decreto de medidas cautelares y a menores – Art. 9º Ley 2213 de 2022.